

LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

DEFINICIÓN

Habilita para el ejercicio de actividades mercantiles e industriales inocuas, que no precisen licencia de actividad clasificada y tenderá a asegurar que los locales e instalaciones reúnen las debidas condiciones de tranquilidad, seguridad y salubridad.

FORMA DE INICIACIÓN

A petición del interesado o representante legalmente acreditado.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Solicitud de Licencia de Apertura de Establecimientos
- Fotocopia del DNI del solicitante
- Alta en el impuesto de actividades económicas (IAE)
- Fotocopia de la escritura de propiedad del local, del contrato de arrendamiento o del contrato de compra-venta
- Memoria y planos
- Relación de vecinos colindantes
- Autorización y fotocopia del DNI del representante (en el caso de actuar en representación del interesado)
- Otros documentos que se le exijan al solicitante, por los diferentes organismos que intervengan en el proceso

TASAS

Exento

NORMATIVA LEGAL

- Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas

OBSERVACIONES

1.La licencia de apertura de establecimientos Industriales o Mercantiles, se refiere:

- a) Instalación por primera vez del establecimiento
- b) Variación o ampliación de la actividad desarrollada, aunque continúe el mismo titular.
- c) La ampliación del establecimiento tras modificaciones sustanciales en el local y sus instalaciones, como consecuencia de obras, aunque no cambie su actividad.

2. Por **Establecimiento Mercantil** o industrial, se entenderá toda edificación habitable, esté o no abierta al público, que no se destine exclusivamente a vivienda, que:

- a) Se dedique a una actividad empresarial fabril, artesana, de la construcción, comercial y de servicios.
- b) Aun sin desarrollarse aquellas actividades sirvan de auxilio o complemento para las mismas, o tengan relación con ellas en forma que les proporcionen beneficios o aprovechamiento como, por ejemplo sedes sociales, agencias...etc.

SOLICITUDES

Solicitud de Licencia de Apertura de Establecimientos